



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Minas

Anuncio relativo al otorgamiento de concesión de explotación para recursos de la sección C) denominada «Virginia III», n.º 4.705

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León de Burgos.

Hace saber: Que ha sido otorgada con fecha 22 de noviembre de 2016 la concesión de explotación que a continuación se cita.

Nombre: Virginia III; número: 4.705; mineral: Recursos de la Sección C) arenas silíceas; superficie: 4 cuadrículas mineras; término municipal: Valle de Valdebezana (Burgos); titular: Áridos Vilga, S.L.

Coordenadas geográficas ED50.

<i>Núm.</i>	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
PP1	- 3° 52' 20"	42° 59' 20"
2	- 3° 52' 20"	42° 58' 40"
3	- 3° 53' 00"	42° 58' 40"
4	- 3° 53' 00"	42° 59' 20"

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto).

Igualmente y conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, este Servicio Territorial hace saber que la citada resolución de 22/11/2016 de la Dirección General de Energía y Minas supone la autorización del proyecto de explotación y el plan de restauración sobre una superficie total de explotación de 30 ha en el término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos). El proyecto aprobado cuenta con declaración de impacto ambiental de fecha 10 de mayo de 2010, publicado en el BOCyL de 1 de junio de 2010.

En Burgos, a 10 de octubre de 2017.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández